



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0478/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL ING. RICHARD GERMÁN RÍOS GONZÁLEZ.

22 de abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/194/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/193/2022, del Director Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que solicita PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, para el Ing. RICHARD GERMÁN RÍOS GONZÁLEZ, por motivos particulares, desde el 01/04/2022 al 30/06/2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO SIN GOCE DE SUELDO al funcionario, RICHARD GERMÁN RÍOS GONZÁLEZ C.I.C. N° 4.548.623, desde el 01/04/2022 al 30/06/2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana